

459

Marcos Paz.-

02 FEB 2022

VISTO

El Art: 108 siguientes y concordantes de la ley Orgánica de las Municipalidades.

La Ordenanza Municipal Nº45/2012

CONSIDERANDO

Que la Subsecretaria de Festivales, Eventos y Fiestas Populares ha solicitado a este DEM la declaración de Interés Municipal al "Encuentro de Motos Custom" a realizarse los días 12 y 13 de Marzo del 2022 en el predio del Km 50 (ex Quinta de Devoto), coordinado por la organización "Legionarios".

Que dicho evento tiene como objetivo ofrecer un evento cultural en carácter de exposición y actividades relativas al rubro.

Que la Ordenanza Municipal Nº45/2012 regula el Sistema de Reconocimiento, Declaraciones de Interés, Distinciones y Honras Fúnebres en el Partido de Marcos Paz.

Que en razón de lo expuesto, correspondiente dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones, el Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz.

DECRETA

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Municipal el evento antes mencionado, que se llevará a cabo en el predio del Km 50 (ex Quinta de Devoto) los días 12 y 13 de Marzo del 2022.

ARTICULO 2º.-Refrendarán el presente Decreto el Secretario solicitante y el Sr. Intendente interino Municipal.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y una vez cumplido, archívese.

[Signature]

[Signature]

PROF. VICTOR HUGO MAGNI
SECRETARIO DE DESARROLLO
HUMANO Y ASUNTOS MUNICIPALES
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

TEC. JUAN GASTON LUONI
VICEDIRECTOR DE EVENTOS,
FIESTAS Y FERIALES
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. Nº 459 Año 2022 Folio 6.11

[Signature]